



ACUERDO DE PARITARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

En la ciudad de Neuquén, a los 23 días del mes de febrero de 2021, en el marco del Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio dictaminado por el Gobierno Nacional por la pandemia COVID19 que afecta al mundo y bajo la modalidad virtual, se reúnen en su carácter de miembros paritarios de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Nivel Particular para el personal Docente de la Universidad Nacional del Comahue en representación del Rectorado, Mg Lidia López, Cr Néstor Fernández y el Dr. Enrique Mases; en representación de los trabajadores docentes de la Universidad Nacional del Comahue: Micaela Gómiz, Lorena Higuera, Brouchoud Silvia, Javier Pavese, Ema Camadro y Victor Curapil.

En el marco de la situación transitoria por la pandemia del COVID19, las partes acuerdan:

1. Establecer los siguientes parámetros laborales para el Primer Cuatrimestre 2021:

- La clases continuarán de manera excepcional en formato virtual hasta la finalización del primer cuatrimestre. Cualquier decisión sobre la modalidad de trabajo docente del segundo cuatrimestre será acordada en este ámbito;
- Se acuerda agregar a la Resolución 258/20 sobre pedido de dispensas en docencia, que se posibilite colaborar en forma asincrónica al dictado de clases, si el docente dispensado así lo solicita.
- Habilitar oficinas con wifi y equipamiento para aquellos docentes que manifiesten imposibilidad para realizar el trabajo desde su hogar;
- Los exámenes finales que no puedan celebrarse en formato virtual, podrán hacerse bajo formato presencial con estricto cumplimiento de protocolo. El protocolo se encuentra en confección, pero se acordó que debe incluir las garantías para el distanciamiento social, la ventilación, la sanitización del lugar y el uso de tapabocas.
- Las Unidades Académicas podrán ir determinando qué prácticas y salidas de campo se habilitarán presenciales, pero siempre deberán cumplirse estrictamente los protocolos aprobados por las autoridades sanitarias. Si el o la docente considera que hay incumplimiento de protocolos podrá realizar la denuncia en esta paritaria. Los gremios también podrán controlar el cumplimiento de los mismos.
- Los y las docentes de grupo de riesgo no desarrollarán ningún tipo de actividad presencial.
- Plataformas digitales: frente al reclamo de los gremios, la Universidad se compromete a adquirir tres (3) nuevos servidores para mejorar el funcionamiento y evitar caídas e interrupciones de las conexiones de PEDCO.
- Capacitaciones: Frente a la solicitud de los gremios, la Universidad se compromete a iniciar un programa de 4 cursos on line para brindar nuevas herramientas a la



ACUERDO DE PARITARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

docencia para mejorar los recursos en la virtualidad.

- Bono por conectividad: Frente a la solicitud de reiterar en este cuatrimestre un bono de conectividad, la gestión de la Universidad se compromete a tenerlo en cuenta entendiendo que es valido el reclamo, sin embargo por el momento carece de fondos presupuestarios para hacer frente a ese punto.

2. Nueva etapa de regularización Docente:

Se acuerda redactar un proyecto de Resolución tomando de base la Resol. N° 610/16 para poner en marcha una nueva etapa de Regularización de cargos interinos docentes

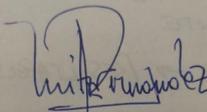
- 3 años de antigüedad a la firma del Acta
- Cargos anuales
- Vacantes definitivas, no suplencias
- Con evaluación como en el artículo 1° de la Res. 610/16
- Mismos cargos
- Tener en cuenta aquellos casos en los que se haya accedido sin evaluación por promoción transitoria.
- Procedimiento virtual
- Regularizar las dedicaciones completas, siempre que sean genuinas y tengan más de 3 años de antigüedad.

3. Reconocimiento histórico para docentes PAD próximos a jubilarse

Se tomará el Informe de carrera docente que corresponde a docentes incluidos en la Ordenanza 1031/2010 - Tercera Etapa para trabajar en la actualización de esos listados de docentes ya que en el mismo hay personas que ya se jubilaron o ya tuvieron su posibilidad de ascenso.



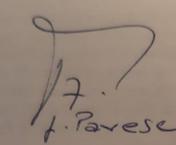
Mg. Lidia Marina López
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional del Comahue



Cr. Néstor Rafael FERNANDEZ
Secretario de Hacienda
Universidad Nacional del Comahue



Dr. ENRIQUE H. MASES
DIRECTOR DE POSGRADO
Universidad Nacional del Comahue



F. Pavese
CEDIUNCO/FEDUN



MICAELA GOMIZ
Paritaria Adunc



LORENA HIGUERA
Paritaria Adunc



Emma CAMADRO
03/2021
CEDIUNCO



curapil Víctor
CEDIUNCO/FEDUN

